



CONVOCATORIA SERVICIO SOCIAL ESCOLARIZADO

PERIODO AGOSTO - DICIEMBRE 2017

A todos los alumnos que cubren los requisitos, se les invita para iniciar sus trámites correspondientes, bajo el siguiente programa:

I. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Mes	Día	Actividad
Agosto	07	Alumno solicita al Departamento de Servicios Escolares la constancia de créditos aprobados.
	09	El departamento de servicios escolares entrega la constancia de créditos.
	09	El alumno deberá entregar la constancia de créditos aprobados, y la solicitud del servicio social con fotografía a color reciente no instantánea, a la Jefatura de Residencias Profesionales y Servicio Social. En un folder tamaño carta.
	11	La Jefatura de Residencias Profesionales y Servicio Social, entrega al alumno la Carta de presentación de servicio social
	14	Inicio de Servicio Social
Septiembre	01	El alumno deberá entregar a la Jefatura de Residencias Profesionales y Servicio Social, la carta de aceptación de la dependencia. La carta compromiso del servicio social, Plan de trabajo y Carta de Asignación
Octubre	06	Entrega del 1er. reporte bimestral (160 hrs)
Diciembre	01	Entrega del 2do. Reporte bimestral (160 hrs)
Enero	26	Entrega del 3er. Reporte bimestral. Y terminación de servicio social (160hrs)
	31	El alumno deberá entregar en original la carta de terminación y en un CD regrabable la memoria de servicio social a la Jefatura de Residencias Profesionales y Servicio Social.

II. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- Asistir al curso de inducción el día **21 de Junio de 2017** a las **11:00 hrs** en la sala de usos múltiples del ITSLV (requisito indispensable para iniciar sus trámites).
- Que el alumno cuente con el 70% del total de créditos de su carrera.
- Ser alumno académicamente regular y tener su reinscripción vigente.

Atentamente

Dirección de Planeación y Vinculación

